



Expediente: 478/13

Carátula: ABDALA MARTIN EUGENIO Y OTRO C/ COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/12/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA, -DEMANDADO

90000000000 - DELEGADO COMUNAL DE GOBERNADOR GARMENDIA, -DEMANDADO

20301179805 - ABDALA, MARTIN EUGENIO-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 478/13



H105031401258

JUICIO: ABDALA MARTIN EUGENIO Y OTRO c/ COMUNA GOBERNADOR GARMENDIA s/ AMPARO COLECTIVO.- Expte: 478/13.-

San Miguel de Tucumán.- De la actualización de planilla - respecto de las astreintes impuestas por sentencia de fecha 01/11/2021- traslado por el término de cinco días a la Comuna de Gobernador Garmendia y al Delegado Comunal de la Comuna de Gobernador Garmendia. (Se hace saber que la presentación de fecha 06/12/2022 se encuentra incorporada en el expte. digital para su toma de conocimiento - art. 187 del NCPC y CT - ley 9531)

.- LI //

Actuación firmada en fecha 15/12/2022

Certificado digital:
CN=LÓPEZ PIOSSEK Ebe Marta Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27052932624

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.